



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

MAY 1 2016

DECRETO N° **16704** /2016.-

ARICA, 06 DE OCTUBRE DE 2016.-

VISTOS:

- e) Ordinario N° 3032, de fecha 26 de Septiembre de 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar programa denominado "SEMINARIO "HISTORIA Y MEMORIA AFRODESCENDIENTE ENTRE CHILE Y PERU".
- f) Memorandum N° 1082, de fecha 29 de Septiembre de 2016, de la Secretaría Comunal de Planificación, en el que informa la disponibilidad presupuestaria.
- g) Registro N° 19327, de fecha 30 de Septiembre de 2016, de Administración Municipal.
- h) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "**SEMINARIO "HISTORIA Y MEMORIA AFRODESCENDIENTE ENTRE CHILE Y PERU"**", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES																													
1.1.- NOMBRE	: Seminario "Historia y Memoria Afrodescendiente entre Chile y Perú "																												
1.2.- EJECUTA	: La I.M.A – DIDECO - Oficina de Desarrollo Afrodescendientes – Oficina de Asesoría Técnica.																												
1.3.- FECHA	: Noviembre - Diciembre 2016																												
II.- MARCO REFERENCIAL:																													
2.1.- LEGAL	: La I.M.A representada por DIDECO a través de la Oficina de Desarrollo Afrodescendiente, plasmando su rol social, cultural y étnico, se propone apoyar a las organizaciones sociales y se hace presente para respaldar la realización del Seminario "Historia y Memoria de los Afrodescendientes en Chile". Esta actividad busca contribuir a la formación y reflexión de los y las afrodescendientes. Cumpliendo, de esta manera, con lo dispuesto en el Artículo 4to letras a), d) k) y l) de la ley 18.695.																												
2.2.- DESCRIPCIÓN	: El mes de noviembre, se realizarán Seminario enfocado en la historia y memoria de los afrodescendientes en Chile y Perú. En donde expondrán diversos investigadores e historiadores dedicados a temas sobre esclavitud y presencia afrodescendiente en dichos países. Esta instancia estará dirigida, en primera instancia, a las organizaciones y población afrodescendiente de la región, además de público en general.																												
III.- OBJETIVO:																													
Generar un espacio de difusión de investigaciones en torno a la presencia histórica de la población afrodescendiente en Chile y Perú. Con el fin de informar y promover la reflexión entre la población afrodescendiente de la región.																													
IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS:																													
4.1.- HUMANOS	: <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Comunitario. <input checked="" type="checkbox"/> Oficina de Desarrollo Afrodescendientes. <input checked="" type="checkbox"/> Oficina de Asesoría Técnica																												
4.2.- MATERIALES	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>TOTAL \$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3pasajes avión para expositores (Santiago – Arica - Santiago)</td> <td>1.000.000</td> </tr> <tr> <td>Alojamiento por una noche para 1 personas</td> <td>50.000</td> </tr> <tr> <td>Coffe – almuerzo con alternativas para niños</td> <td>1.600.000</td> </tr> <tr> <td>Arriendo de salón de conferencia y eventos</td> <td>200.000</td> </tr> <tr> <td>Movilización (arriendo buses para tour)</td> <td>1.000.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total \$</td> <td>3.850.000</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Insumos Fondo a rendir</th> </tr> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Materiales de oficina</td> <td>200.000</td> </tr> <tr> <td>2 pendones y otros</td> <td>500.000</td> </tr> <tr> <td>Colaciones para tour</td> <td>350.000</td> </tr> <tr> <td>Vestuario</td> <td>100.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total \$</td> <td>1.150.000</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	TOTAL \$	3pasajes avión para expositores (Santiago – Arica - Santiago)	1.000.000	Alojamiento por una noche para 1 personas	50.000	Coffe – almuerzo con alternativas para niños	1.600.000	Arriendo de salón de conferencia y eventos	200.000	Movilización (arriendo buses para tour)	1.000.000	Total \$	3.850.000	Insumos Fondo a rendir		CONCEPTO	TOTAL	Materiales de oficina	200.000	2 pendones y otros	500.000	Colaciones para tour	350.000	Vestuario	100.000	Total \$	1.150.000
DESCRIPCIÓN	TOTAL \$																												
3pasajes avión para expositores (Santiago – Arica - Santiago)	1.000.000																												
Alojamiento por una noche para 1 personas	50.000																												
Coffe – almuerzo con alternativas para niños	1.600.000																												
Arriendo de salón de conferencia y eventos	200.000																												
Movilización (arriendo buses para tour)	1.000.000																												
Total \$	3.850.000																												
Insumos Fondo a rendir																													
CONCEPTO	TOTAL																												
Materiales de oficina	200.000																												
2 pendones y otros	500.000																												
Colaciones para tour	350.000																												
Vestuario	100.000																												
Total \$	1.150.000																												

	Valor total del Programa impuesto incluido \$ 5.000.000.-		
	1° Fondo a Rendir por la suma de \$600.000.- (seiscientos mil pesos), a nombre de Sra. Cecilia Huerta Collao, R.U.T. N° 11.341.667-K, funcionaria planta escalafón administrativo; el 2° fondo a rendir es por la suma de \$550.000.- (quinientos cincuenta mil pesos), a nombre del Sr. Luis Cañipa Ponce, Rut 7.026.547-8, funcionario planta escalafón Directivo, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.		
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.		
5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 06 Programas Culturales – A.G. N° 01 Gestión Interna			
5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:			
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR \$
3 pasajes avión para expositores (Santiago – Arica - Santiago)	215.22.08.007.003.001	DIDECO (Gasto Pasajes-Otros)	1.000.000
Alojamiento	215.22.12.999.001	Alojamiento	50.000
Coffee - Almuerzo con Alternativos para niños	215.22.01.001.001 215.22.08.011.001 215.22.08.999.004	Dideco (p/personas) Producción de eventos Otros servicios generales	1.600.000
Arriendo de salón de eventos y conferencias.	215.22.08.011.001	Producción de eventos p/terceros (S.Alzada) DIDECO.	700.000
Material de oficina	215.22.04.001.002	Otros materiales de oficina.	200.000
2 Pendones y otros	215.22.07.002.002	Otros servicios de impresión.	500.000
Movilización (arriendo buses para tour)	215.22.08.007.003.001	DIDECO (Gasto Pasajes-Otros)	1.000.000
Colaciones para tour	215.22.01.001.001 215.22.08.011.001 215.22.08.999.004	Dideco (p/personas) Producción de eventos Otros servicios generales	350.000
Vestuario	215.22.02.002.003	Vestuario otros (Pers. IMA)	100.000
		Valor Total \$	5.000.000

El monto del Programa es de \$ 5.000.000.-

AUTORIZASE la entrega de dos Fondos a Rendir, uno por la suma de \$ 550.000, a nombre del funcionario Sr. Luis Cañipa Ponce, R.U.T. N° 7.026.547-8, planta Directivos y el segundo, a nombre de la funcionaria, Sra. Cecilia Huerta Collao, R.U.T. N° 11.341.667-K, planta Administrativo, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

Este gasto deberá imputarse a las cuentas que se señalan en el Programa y a la cuenta 114.03.08.002.018 "Otros Fondos a Rendir" (Luis Cañipa Ponce) y al 114.03.08.002.392 "Otros Fondos a Rendir" (Cecilia Huerta Collao).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, DIDECO y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL


ANDRÉS URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SUC/ATF/CCG/bcm.-

SECRETARIA MUNICIPAL
Solomayor 415 / Fono: 2206270

OK-SC